

La Dirección de Ambiente y la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Apóstoles informan que a partir del 3 de abril de 2013, comenzará a regir un nuevo sistema para recolección de ramas, que consistirá en turnos de extracción y disposición en la vía pública

La Dirección de Ambiente y la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Apóstoles informan que a partir del 3 de abril de 2013, comenzará a regir un nuevo sistema para recolección de ramas, que consistirá en turnos de extracción y disposición en la vía pública.

La ciudad será sectorizada a fin de organizar y ordenar la recolección de ramas y evitar que la ciudad permanezca sucia permanentemente. **Todo aquel vecino que deposite este tipo de residuos fuera del turno que le corresponde será sancionado.**